



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0179-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes tres de octubre del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sra. Jeannette Valverde Nuñez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcadesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas

IV. Atención al público.

V. Informes de Comisiones.

VI. Juramentación.

VII. Correspondencia.

VIII. Mociones.

Presidente Black Reid: Señores pasamos al siguiente punto, señores que es la atención al público, vamos hacer una alteración al orden para atender a los señores del Barrio San Martín, la señora Grace que viene con un grupo de señores para atención, vamos a tomar un acuerdo para hacer la alteración al orden del día. -----

ACUERDO N°4111-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al Orden del Día para atender a los señores del Barrio San Martín, a la señora doña Grace Clavo Sojo, que viene con un grupo de señores. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°0178-2023. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0178-2023. -----

ARTÍCULO IV.

Atención al público.

1.-Atención a la Sra. Grace Calvo Sojo junto a los señores de Barrio San Martín. -----

Presidente Black Reid: Gracias doña Grace, tiene 5 minutos para que nos exponga el tema. -----

Sra. Grace Calvo Sojo: Buenas tardes para todos, Dios me los bendiga a todos los que están aquí, hoy venimos a preguntarle al presidente y al alcalde que nosotros veníamos a preguntarle hoy que cómo está el asfalto de la urba es un km que ocupamos de asfalto, de donde está la urba hacia abajo, estamos cansados de tanto polvo que estamos recibiendo, en la parte donde vivo usted puede creer que estoy como como a unos 15 no, puede ser 25 metros y ya no soporto el montón de polvo que hay ahí, entonces veníamos a preguntarles a ustedes que si los podían ayudar con ese asfalto ahí, es como un kilómetro que ocupamos, de todas las personas que vivimos ahí, estamos totalmente decepcionados de tanto polvo, lo otro veníamos a presentar como pueblo que a nosotros nos gustaría que queden actas que lo que hicieran de aquí al Cocal una carretera que pegue al Cocal y también que sea ciclo vía y que haga una cera donde las personas caminen, sería un proyecto que levanta Siquirres el 1000 por 1000, entonces quiero que hoy quede aprobado aquí para que podamos hacer este proyecto, no lo vamos a pedir que lo hagan pues mañana, pero sí que quede en actas, porque sería algo bello que a Siquirres lo levanta, ustedes pueden ver que ahí camina mucha juventud, mucho adulto mayor, y nos gustaría que los tomen en cuenta para ese gran proyecto, que como Siquirreños que somos nos gustaría que nos apoyaran con ese proyecto, no es tanto lo que se va a gastar, para el montón de levantamiento que va a haber en Siquirres, va a ser algo bello para Siquirres, entonces veníamos a presentar es proyecto, y también a ver si los ayudaban con el kilómetro que los hacen falta. -----

Presidente Black Reid: Gracias doña Grace, tiene la palabra el señor alcalde don Mc Lean. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias presidente, buenas noches al honorable Concejo Municipal, a quienes nos siguen en las diferentes redes sociales, a doña Grace y a los vecinos de San Martín abajo, muchas gracias por acompañarnos, también un saludo a la señora vicealcaldesa y a doña Dinorah que es la compañera al Concejo, bueno doña Grace hace dos solicitudes que ya hemos estado deliberando, doña Grace nosotros como administración hemos estado de hecho hace



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 poquito o creo que todavía estamos ahí atrás pegando un pedacito que nos faltaba de asfalto en la
2 parte de atrás para entrar a la urba y también otras calles que no nos alcanzaron en el proyecto
3 presupuesto del año anterior, nosotros hemos estado revisando asfaltos y hemos estado avanzando,
4 ahorita estamos pegando Laureles aquí por dentro por donde está el cementerio y efectivamente
5 hemos estado valorando ya terminar el asfaltado entre el Cocal que ya pega Laureles y salir por
6 San Martín, lo que pasa es que es muy sencillo decirlo y ejecutarlo, lo cierto para que usted esté
7 quizás un poco tranquila eso está en nuestra planificación, pero como usted indica no es de forma
8 inmediata, los asfaltos que estamos ejecutando este año son asfaltos que se planificaron en el año
9 2022 para ejecutar en el 23, ahora el Concejo hace una semana aprobó el Presupuesto Ordinario
10 2024 en donde vienen una propuesta de asfaltos para el próximo año y al principio del próximo
11 año también con la liquidación presupuestaria se van a retomar en un presupuesto extraordinario
12 también otros tipos de asfalto, lo que sí no es cierto es que podamos hacer el proyecto de inmediato
13 que usted solicita que es pegar de la urba al Cocal con ciclo vía, asfalto y hasta aceras, quisiéramos
14 hacerlo y cualquiera este año que por sí es año electoral doña Grace usted sabe que mucha gente
15 anda desfilando por las calles diciendo que van a hacer eso que usted dice probablemente le van a
16 decir que no se preocupe que si ellos quedan lo van a hacer, le quiero adelantar que eso no es viable
17 hacerlo en una primera etapa o en una sola etapa, como usted ha visto nosotros hemos instalado
18 asfaltos en todo el cantón, en todos los siete distritos el distrito Reventazón que no tenía un asfalto
19 en su historia ya lo tiene, Pacuarito que estaba abandonado ahora tiene más de 7, 8 km, Siquirres
20 hemos estado avanzando y ese proyecto lo estamos visualizando, pero también existen algunas
21 otras prioridades, así que tomamos nota no es una solicitud nueva, ya el equipo técnico lo tiene y
22 estamos proponiendo algo que vamos a ver si puede mejorar la cantidad asfaltos que nosotros
23 vamos a instalar en el futuro a nivel del cantón, ese primer eh kilómetro que usted indica que es
24 de donde usted vive hacia abajo también lo hemos estado revisando, antes no había tantas casas
25 ahora son muchísimas casas que hay y hay entradas y todo y nuestra política es tratar de invertir
26 de manera que impacte a la mayor cantidad de gente, eso es más viable que el proyecto completo
27 que es desde donde está el asfalto el Cocal hasta donde ustedes, pero la buena noticia es que está
28 en planificación, que ya lo tenemos levantado, que incluso estamos haciendo los estudios de
29 topografía y demás para ver diseños, pero eso no se hace este año, ese proyecto no está para este
30 año, lo que está para este año ya se está ejecutando y me parece que estaríamos terminando como



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

a mediados de noviembre o principios de diciembre, creo que esos son los dos temas que trae doña Grace, don Randal no sé si tiene algún tema más. -----

Sra. Grace Calvo Sojo: No era ese, pero a nosotros nos gustaría que por lo menos el kilómetro los ayudaran, porque no sé si usted pasa mucho por ese camino, pero es que no soportamos ya el montón de polvo que hay, entonces la comunidad ahorita ellos están diciendo están ayudando una comunidad que apenas tiene poco tiempo de vivir ahí en ese lugar, ahí abajo le puedo decir que hay como 140 casas, si usted va ahí da lástima como está viviendo esta gente, no sé cómo la municipalidad ha dado permisos Mangell donde los tanques sépticos se salen para las carreteras, a veces cuando ahí llueve ve a donde vivo y ahí huele como que fuera una chanchera los tanques sépticos, entonces a nosotros los obligaron a hacer una planta de tratamiento por 10 años y vaya a ver usted cómo está ahí, entonces ahí también usted tiene que planificar sacar por dónde se sacan esas aguas negras y planificar digamos las aceras, todo, porque eso es algo terrible, y no sé cómo hace la municipalidad para dar permisos de construcción ahí no entiendo, entonces nosotros sí queremos saber en qué los pueden ayudar usted por lo menos unos 800 metros para dejar de ya no sentir tanto polvo que se recibe ahí. -----

Presidente Black Reid: Gracias doña Grace, tiene la palabra don Mangell. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias presidente, bueno ya le informé sobre el proyecto que efectivamente el que podría tener viabilidad más pronto es el kilómetro que usted menciona, pero quiero aprovechar ya que doña Grace toca algunos temas que son complejos en el cantón de Siquirres, bueno los tanques sépticos no son responsabilidad de los gobiernos locales, es de las personas que construyen sus casas verdad y lo que pasa en Siquirres y en otras partes rurales es que muchas personas les heredan propiedades y las comienzan a dividir en terrenitos y a veces efectivamente se dan permisos que esperemos todo estén a derecho y las personas tiran las aguas a las calles, hoy justamente andaba en una inspección x y las personas tiran las aguas jabonosas a la calle, eso que usted dice doña Grace eso es un tema que tenemos que entrarle, pero ojo nosotros como gobierno local no damos permisos para que la gente tire esas aguas que usted dice a las calles, la gente las tira por alguna razón que no es correcto, nosotros sí damos la permisología, incluso estamos dando a veces permisos visando planos a esas divisiones de terrenos que se hacen y a la gente me llama luego que compren el terrenito y hacen la casa, que le hagamos la calle, en otros cantones del país cuando las personas hacen esos desarrollos urbanos tienen que entregar las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

calles hasta asfaltadas con aceras y hasta con cordón de caño y usted sabe que no es el caso de muchos sectores ahí abajo y no solamente abajo en muchas partes del cantón, así que es un tema que tiene muchos años de existir, que es muy difícil poder controlarlo, pero vamos a mitigarlo ¿cómo lo mitigamos? haciendo asfaltos y pidiéndole a la gente que por favor conecte las aguas jabonosas a donde van y todo ese tipo de tratamientos de aguas, que repito a nivel urbano en Siquirres históricamente ha sido un desastre, definitivamente ha sido un desastre y eso habría que como demoler todo y volverlo hacer y esa no es la idea, la idea es tratar de enmendar lo que podemos enmendar con caminos, con aceras, con manejo de aguas y ya le hemos respondido que los proyectos son ambiciosos, el primer proyecto está en planificación y vamos a revisar en qué momento podemos por lo menos avanzar de donde ya hemos llegado al asfalto y para abajo, ustedes lo que tiene que tener claro es que nosotros no hemos hecho más asfalto no porque no queremos, es porque no hay más recursos dichosamente esta administración ha ejecutado los recursos de una forma muy eficiente, dicho sea paso usted pudo ver que la Contraloría hace poco nos metió entre los 16 mejores cantones del país solamente el cantón de Siquirres está entre los 16 mejores cantones del país de cantones o de provincias costeras, comparados con San José, Belén y es por eso porque hemos venido avanzando y estamos ejecutando, si tuviéramos más plata tuviéramos más asfaltos y más aceras, pero bueno ahí poco a poco Grace vamos a llegar a todas las comunidades, vamos a poder ojalá terminar proyectos como el que ya iniciamos ahí donde ustedes y esperemos pronto que ustedes tengan es asfalto tan esperado, no solamente por ustedes a mí me interesa mucho atender ese tramo por lo menos de kilómetro que usted dice de donde usted hacia abajo para que esa gente deje de tener problemas de polvo y de otras temas, pero aprovecho para si nos están viendo los vecinos de ese lado, que por favor quienes tienen problemas de aguas que las están tirando a la calle y demás eso no es competencia municipal, eso la gente sabe lo que tiene que hacer, que lo puedan hacer, porque si algún día llegamos con el asfalto esas aguas van a correr para donde el vecino, la vecina o se va a volver a meter a la casa, entonces es oportuno que comiencen a trabajar ese tipo de temas ahora que se puede y no cuando nosotros vayamos a intervenir, muchas gracias presidente, creo que con eso estamos cerrando. -----

Presidente Black Reid: A usted señor alcalde, doña Grace muchas gracias y esperemos que pronto estén por ahí y ustedes estén tranquilos ya con ese camino. -----

Sra. Grace Calvo Sojo: ¿Cómo cuánto esperamos? Ojala que no sea cuando ya ustedes se vayan,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 porque después venimos y ya otra administración, me entiende ojalá que tomen de acuerdo de que
2 si ocupamos esos 800 metros y verdaderamente el pueblo de San Martín lo ocupa oyeron,
3 muchísimas gracias y que Dios bendiga este grupo. -----

4 **Presidente Black Reid:** Gracias buenas noches, pasamos a la atención de la señora Hellen
5 Gamboa Ureña, bueno vamos a atender a la señora Jessica Avendaño Carranza, directora del
6 Centro Educativo Escuela Santa Marta, tiene 8 minutos directora para exponernos su tema y la
7 escuchamos. -----

8 **2.-Atencion Hellen Gamboa Ureña/Secretaria del Comité de Desarrollo Urbanización Villa**
9 **Bonita/ Asunto: Partida presupuestaria.** -----

10 Se deja constancia que la Sra. Hellen Gamboa Ureña no se presentó a la sala de Sesiones del
11 Concejo Municipal de Siquirres. -----

12 **3.- Atención Jessica Avendaño Carranza/Directora Centro educativo Escuela Santa Marta. Asunto:**
13 **Solicitud de techado para realizar actividades.** -----

14 **Sra. Jessica Avendaño Carranza:** Muy buenas noches, vengo en representación de la escuela de
15 San Marta que pertenece al cantón de Siquirres, estoy este año nombrada hasta el 2026 en la
16 Escuela Santa Marta, la escuela es una comunidad súper pequeña, de padres agricultores y peones
17 agrícolas, tiene un planche de 10 por 15, que es donde se hacen los actos de los niños,
18 lastimosamente no está techado y hoy vengo a abogar por la buena voluntad de ustedes para ver si
19 nos pueden colaborar para que ese sueño que tienen los padres de familia y los estudiantes de Santa
20 Marta se cumpla, hace aproximadamente 2 años cuando estaban en pandemia se envió una carta
21 vía correo para la solicitud material, tenemos dos años con toda la ilusión de que haya presupuesto
22 para nuestra escuela, hoy dos años después estamos nuevamente acá, ya con la administración de
23 mi persona, con la necesidad de 58 estudiantes, que cuando llueve no pueden salir más allá de un
24 corredor de 10 por 3, de que cuando se hace una actividad y hay un sol muy fuerte no pueden salir
25 tanto rato porque se queman, y que gracias a Dios los grupos son sumamente pequeños, y hacemos
26 las graduaciones en aulas de 6 por 5, o sea muy limitados, mi escolita sumamente pequeña y
27 humilde y es por eso que abogo a la buena voluntad de ustedes, para que nos ayuden con material,
28 para poder cumplir el sueño de los padres de familia y los niños, espero en Dios que haya
29 presupuesto, por lo menos para una parte, para que nosotros podamos construir ese sueño, y
30 concluirlo ya tenemos el 50% como les digo que sería el planche, pero nos falta todo lo que es la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 parte metálica, espero tener una respuesta positiva no a corto plazo sino a un mediano y ojalá
2 pronto tener con nosotros un planche techado, para las actividades escolares de nuestros niños,
3 muchísimas gracias y espero una respuesta positiva pronto. -----

4 **Presidente Black Reid:** Gracias señora directora, señor alcalde tiene la palabra. -----

5 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias presidente y buenas tardes nuevamente a doña Jessica, hace
6 como tres semanas doña Jessica ahí detrás donde usted está estuvo sentado el Presidente de la
7 República junto con todos sus ministros, incluida la ministra de educación, el ministro seguridad
8 y mucha gente de gobierno, y seguramente por ser casa el señor presidente me dio la oportunidad
9 de utilizar el tiempo por bastante rato, más de 30 minutos estuve conversando con él, quiero porque
10 a los señores regidores no les había dado el informe y dentro de las cosas que dije y manifesté al
11 señor presidente, es que a nosotros aquí en Siquirres nos angustia muchísimo el estado la
12 infraestructura educativa, porque nosotros no somos los competentes para estar atendiendo las
13 escuelas y los colegios, es el Ministerio de Educación Pública y en la provincia de Limón
14 carecemos de la presencia de recursos, de visitas de los ministros ,de los viceministros, eso se lo
15 dije y le dije señor presidente nosotros arreglamos escuelas, donamos aulas de cómputo, donamos
16 materiales y eso le toca al MEP y tenemos muy poquitos recursos, los recursos de nosotros
17 deberían ir a todo lo que usted escuchó de que los caminos, de que las aceras, el MEP debería
18 atender las escuelas y los colegios, el ministerio de salud debería atender los CEN CINAIE, el
19 ministerio de seguridad que el señor ministro estuvo ahí y le hablé fuertemente la delegación de
20 La Alegría, de Florida, de Cairo y me dijo que el tema lo vamos a retomar ahora cuando viene a
21 inaugurar la delegación de Siquirres, así que doña Rosa, don Willy y Yeimer sepan que nosotros
22 estamos detrás de eso, ¿por qué le digo eso? porque a veces sí nos da rabia efectivamente sé que a
23 usted también, porque para usted es más sencillo venir al gobierno local que es el gobierno más
24 cercano a usted, para pedir que le ayudemos y efectivamente vamos a hacer el esfuerzo de ayudarle,
25 porque en todo caso la señora regidora Yoxana Stevenson me tiene hace como 15 días con ese
26 tema y me dijo que usted en cualquier momento iba a venir y bueno en buena hora usted viene acá,
27 pero nosotros y Concejo Municipal y futuro gobiernos locales tenemos que exigirle al gobierno
28 que haga lo que le toca, o sea el MEP le toca atender, tener ojalá gimnasios en las escuelas y en
29 los colegios, por cierto le dije a la señora ministra, señora ministra cuando la conocí le hablé el
30 gimnasio del CTP de Siquirres y a la fecha no han resuelto absolutamente nada, hay gente que cree



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que ese gimnasio es del de la muni, bueno quienes viven en Siquirres saben que no es de la muni,
2 que es del CTP, pero nosotros como gobierno local hemos estado exigiendo al Ministerio de
3 Educación Pública que una vez por todas haga algo, que haga una demolición y que construya un
4 gimnasio en la parte alta, así que eso no quería desaprovechar el espacio, porque vieras cómo
5 llegan directores y directoras acá, cómo recibimos cartas como la señora doña Karla, don Freddy
6 que son educadores, doña Yoxana que trabaja en el sector educativo insisten y ellos son
7 conscientes de que no nos corresponde, pero que tenemos que hacer de tripas chorizo porque es
8 nuestra gente, son nuestros niños, son nuestros educadores, nuestros padres de familia, así que en
9 el momento que puedan quienes aspiran a puestos políticos y van a estar si Dios lo permite hay
10 que seguir dando la lucha para la descentralización del estado, la gente no le no tiene acceso al
11 ministro de educación, la gente no tiene acceso al presidente de la república, pero sí tiene acceso
12 a los regidores, a los alcaldes a los síndicos, los recursos de educación que no pueden ejecutar ellos
13 deberían estar en los gobiernos locales, independientemente del color político por supuesto, porque
14 aquí nadie sabe quién va a quedar en los próximos gobiernos locales en todo el país, he estado
15 insistiendo y le hablaba a los señores diputados que deben retomar un proyecto de ley que hace
16 tiempo se impulsó y que mucha gente lo sataniza, que es que se descentraliza educación, pero
17 bueno son temas de otro espacio, pero sí es importante, porque si se centraliza de la educación de
18 alguna manera le decía al presidente deberían buscar un mecanismo de que todas las solicitudes
19 del MEP que vienen al gobierno local ok ejecutémosla y luego mediante algún proyecto, alguna
20 ley que se reintegre los recursos del gobierno local para seguir ayudando haciendo escuelas,
21 mejorando a cada rato el ministerio de salud está cerrando escuelas y está cerrando delegaciones
22 policiales y está cerrando CEN CINAI y EBAIS, hace poquito en Luisiana tuvimos que darles
23 materiales para que arreglaran el EBAIS, como si nosotros fuéramos la Caja Costarricense del
24 Seguro Social que tiene mucho dinero, pero bueno al final lo tenemos que hacer, porque es nuestra
25 gene, pero no pierdan de vista futuros gobernantes y quienes nos están viendo que hay que seguir
26 dando la lucha para que se des centralice el Estado y para que el MEP suelte el poder y que las
27 decisiones se tomen a nivel local o en las provincias o en los cantones, quisiera doña Jessica que
28 no sé si usted mandó una nota o trajo una nota o ya la envió, si no la envió agradezco que lo
29 formalice, porque lo que sí es cierto es que esa solicitud que usted hace no se ejecuta este año, este
30 año está por terminar, el presupuesto usted sabe cómo funcionara pública que se hace de un año



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 para otro, pero podemos comprometernos y tal vez la señora regidora doña Yoxana podría ayudar
2 un poco para cuando exista liquidación presupuestaria o alguna partida que no se ejecuta poder eh
3 dedicarla doña Yoxi a compra de materiales, eso si podemos hacer comprar materiales para que
4 usted su comunidad y su junta puedan poner mano obra y ejecuten, así es más sencillo, porque si
5 nosotros contratamos nos sale carísimo, las empresas nos sale carísimo, nos cobran mucho dinero,
6 pero si nosotros les damos los materiales ustedes con padres de familia pueden ayudar y así se
7 ejecutan mejor las cosas, así que además de comentarle y no es catarsis, es una cuestión de
8 reflexión que cada vez que puedo lo hago, porque la gente a veces mal entiende las circunstancias,
9 pero esta lucha nosotros también la hacemos a nivel nacional y la felicito por la preocupación que
10 usted tiene de que sus niños y sus niñas puedan estar en mejores condiciones para recibir educación
11 física o para también atender los eventos protocolarios, actos cívicos, graduaciones y demás, que
12 qué pena que no tienen nuestras escuelas y doña Jessica son las escuelas de nuestra provincia,
13 porque ahora que tengo hijos y voy con ellos, ahora que se han hecho un poco deportistas a jugar
14 a otras escuelas las escuelas de la GAM, casi todas tienen gimnasio, y ni que hablar de los colegios,
15 por eso le dije al señor presidente que eso es discriminatorio, tan como discriminatorio es la ruta
16 32, pero eso es tema de otro costal, así que me comprometo señor presidente y doña Jessica a
17 recibir la nota en el momento que aparezcan los recursos darle contenido incorporarlo en la
18 planificación y que ojalá que pronto esta administración que pronto termina o por lo menos dejarlo
19 listo para que la próxima administración pueda comprar los materiales y entregarlos a su
20 institución para que usted pueda ejecutar el proyecto con su gente, muchas presidente. -----

21 **Presidente Black Reid:** A usted señor alcalde, señora directora si quiere agregar algo antes cerrar.

22 **Sra. Jessica Avendaño Carranza:** Muchísimas gracias por escucharnos, la nota se envió hace 2s
23 años cuando estábamos en pandemia, hoy traigo una nueva con fecha de hoy, les puedo dejar una
24 copia también, les agradezco mucho, para terminar quiero que sepa que mis estudiantes vienen a
25 jugar los juegos deportivos el 11 al salón del Mangal y para que ellos se preparen tengo que pedir
26 prestado un planche para que ellos puedan entrenar, porque no tengo donde, lastimosamente esa
27 es la realidad que nos tiene el ministerio de educación, pero no hay que arrugar, siempre hay que
28 tocar puertas para ver cuál se abre y tener siempre la esperanza de que juntos todo es posible, les
29 agradezco mucho. -----

30 **Presidente Black Reid:** Gracias señora directora y esperemos pronto pueda tener esto por ahí,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

señora directora tráiganos la notita, déjenos la notita acá con la señora secretaria, vamos hacer un receso de dos minutos. -----

Se deja constancia que el Presidente hace un receso de dos minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisiones

1.-Se conoce informe sin número que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Vicepresidenta del Concejo Municipal de Siquirres, relacionado con la Asamblea cantonal de la Persona joven de Siquirres para el sector de Colegios del género masculino, que textualmente cita: -----

Martes, 03 de octubre del 2023

Honorables Concejo Municipal de Siquirres

Saludos cordiales.

Brindo informe sobre asamblea cantonal de la persona joven de Siquirres para el sector de colegios del género masculino, el día 03 de octubre del 2023.

A esta asamblea se presentaron dos jóvenes uno del Liceo Cairo y el otro del Colegio La Alegría. El joven que representara por votación unánime a los colegios seria Daniel Marín Vásquez con cédula 703270051 del Liceo de La Alegría.

Solicito de forma respetuosa se le juramente lo antes posible para que este joven pueda integrarse a la directiva del comité cantonal de la persona joven de Siquirres.

Att: Yoxana Stevenson Simpson

Vicepresidenta del Concejo Municipal Siquirres

ACUERDO N°4112-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe sin número que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Vicepresidenta del Concejo Municipal de Siquirres, relacionado con la Asamblea cantonal de la Persona joven de Siquirres para el sector de Colegios del género masculino, donde se designa al joven Daniel Marín Vásquez



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

portador de la cédula del menor 703270051 del Liceo Rodrigo Solano Quirós de Cairo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Que se lea correctamente que es del Colegio del El Cairo, no el colegio de la Alegría, es el joven del colegio central de El Cairo. -----

2.-Se conoce el Dictamen número 051-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número al oficio número DP-161-2023 remitido por la Licda. Sandra Vargas Fernández, proveedora municipal, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN

ATENCIÓN: AL OFICIO NÚMERO DP-161-2023 REMITIDO POR LA LICDA. SANDRA VARGAS FERNANDEZ, PROVEEDORA MUNICIPAL.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)

Dictamen N° 051-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número DP-161-2023, remitido por la Licda. Sandra Vargas Fernández, Proveedora Municipal, proceden a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Licda. Sandra Vargas Fernández, Proveedora Municipal, remite el oficio número DP-161-2023, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que dicho documento indica que, con base a lo establecido en la Constitución Política de Costa Rica, Ley General de Administración, Ley General de Contratación Publica, Código Municipal y normativa interna vigente, se procede a realizar retroalimentación y recomendaciones sobre los procesos de contratación administrativa que dirige y fiscaliza la proveeduría Municipal.

TERCERO: Que, una vez realizada la revisión del oficio supra citado, es importante resaltar que la Proveedora Municipal, en su función de revisar y recomendar sobre los procesos de contratación administrativa, cumple un papel crucial en el aseguramiento de la legalidad y eficiencia de dichos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

procesos. Sin embargo, es imperativo recordar que la administración municipal está estructurada de acuerdo con principios de jerarquía y división de funciones.

CUARTO: En ese sentido, la competencia jerárquica es un principio fundamental en la estructura organizativa de cualquier entidad pública, y se establece para garantizar una gestión eficiente y ordenada de las actividades administrativas. Esta competencia se basa en la división de funciones y responsabilidades entre diferentes niveles jerárquicos de la administración pública.

QUINTO: Que, de acuerdo con la normativa mencionada por la Proveedora Municipal, es evidente que su función comprende la revisión y la emisión de recomendaciones relacionadas con los procesos de contratación administrativa. No obstante, es fundamental subrayar que el ejercicio de esta función no conlleva la obligación por parte del Concejo Municipal de emitir respuestas directas a sus comunicaciones cuando estas se refieran a cuestiones normativas inherentes a sus competencias.

SEXTO: Que el Concejo Municipal tiene sus propias competencias y funciones definidas por la ley y la normativa municipal. Si bien es necesario considerar las recomendaciones de la Proveedora Municipal, las consultas sobre los procesos de contratación administrativa recaen en la Administración, de acuerdo con su competencia legal y normativa interna.

SÉPTIMO: Que la respuesta a los oficios emitidos por el departamento de la Proveeduría Municipal debe ser realizada por la administración municipal en el nivel correspondiente a su estructura jerárquica. Esto garantiza una gestión eficiente y evita la confusión de responsabilidades entre las diferentes áreas de la municipalidad.

POR TANTO:

La Comisión de Asuntos Jurídicos, Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número DP-161-2023, remitido por la Licda. Sandra Vargas Fernández, Proveedora Municipal, resuelve recomendar al Concejo Municipal de Siquirres, lo siguiente:

1- Dar por conocido el oficio número DP-161-2023, remitido por la Licda. Sandra Vargas Fernández, Proveedora Municipal.

2-Ordenar que dicho oficio sea remitido a la Administración Municipal para lo que corresponda.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DIECISEIS



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

HORAS DEL 03 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

  

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número 051-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°4113-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número 051-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número DP-161-2023, remitido por la Licda. Sandra Vargas Fernández, Proveedora Municipal. Asimismo, ordenar que dicho oficio sea remitido a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce informe del Expediente CE-CMS-002-2023, suscrito por el Sr. Stanley Salas Salazar, el Sr. Freddy Badilla Barrantes, la Sra. Esmeralda Allen Mora y la Sra. Rosa Sánchez Cordero, que textualmente cita: -----



Municipalidad de Siquirres
Consejo Municipal
Comisión Especial Concejo Municipal
Teléfono 2768 6079 – FAX 2768 2817
Correo: secretariaconsejosiquirres@gmail.com

Siquirres, 25 de setiembre del 2023
EXPEDIENTE CE-CMS-002-2023

COMISIÓN ESPECIAL CONCEJO MUNICIPAL

INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL

EXPEDIENTE CE-CMS-002-2023

CONSIDERANDO

Primero: Que el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°177 celebrada el martes 19 de setiembre 2023, a las diecisiete horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo V, inciso 5), acuerdo N°4082 se conoció y aprobó lo siguiente:

5.-Oficio número DREL-DSAF-0005056-2023 que suscribe el Sr. Alberto Arroyo Ramírez/Jefe, Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional de Educación de Limón, dirigido a la secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual informa que han recibido denuncia por posible conflicto de intereses debido a parentesco que existe entre Mangell Mc Lean Villalobos alcalde y la señora Lindsay Shamara Mc Lean Villalobos, presidente de la junta administrativa del Cindea El Cocal, por lo que solicitan realizar las acciones correspondientes para corregir la situación.-----

ACUERDO N°4082-19-09-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Conformar una comisión Especial la cual estará conformada por los siguientes miembros del Concejo Municipal de Siquirres; Sra. Rosa Sánchez Cordero, Sra. Esmeralda Allen Mora, el Sr. Freddy Badilla Barrantes, y el Sr. Stanley Salas Salazar. Asimismo, a esta comisión se le traslada copia del oficio número DREL-DSAF-0005056-2023 que suscribe el Sr. Alberto Arroyo Ramírez/Jefe, Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional de Educación de Limón, en relación a denuncia por posible conflicto de intereses debido a parentesco que existe entre Mangell Mc Lean Villalobos alcalde y la señora Lindsay Shamara Mc Lean Villalobos, presidente de la junta administrativa del Cindea El Cocal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

Segundo: Que esta Comisión Especial para atender el citado oficio, se reúne en las instalaciones de Plaza Sikiarés 1911, a las 14:00 horas del día viernes 22 de setiembre del 2023 y establece su estructura interna funcional, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente el Señor Stanley Salas Salazar; Secretario el señor Freddy Badilla Barrantes; Miembro 1 señora Esmeralda Allen Mora; Miembro 2 señora Rosa Sánchez Cordero.

Se entra a conocer el contenido del oficio **DREL-DSAF-0005056-2023**. Al analizar el mismo y los documentos adjuntos que se aportan, es posible determinar que no se incorpora la copia certificada de la denuncia que se dice recibió la parte denunciante; además, en el oficio en cuestión,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el denunciante señor Arroyo Ramírez, no incluye los medios para atender notificaciones, tanto para la parte denunciante como para la parte denunciada.

POR TANTO:

Primero: Esta Comisión Especial, una vez realizado el análisis general del oficio **DREL-DSAF-0005056-2023**, trasladado bajo el **ACUERDO N°4082-19-09-2023** del Consejo Municipal de Siquirres, al cual se le asigna como número de expediente el CE-CMS-002-2023, concluye que se tiene por verificado el cumplimiento del debido proceso aplicable para este caso, sin vicio alguno y en estricto apego a la normativa vigente.

Segundo: Los suscritos miembros de esta Comisión Especial recomendamos al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, tomar un acuerdo, **Definitivamente Aprobado y en Firme**, mediante el cual se rechace el oficio **DREL-DSAF-0005056-2023** y las pretensiones que este conlleva, el cual es suscrito por el Sr. Alberto Arroyo Ramírez/Jefe, Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional de Educación de Limón, en relación a denuncia por posible conflicto de intereses debido a parentesco que existe entre Mangell Mc Lean Villalobos alcalde y la señora Lindsay Shamara Mc Lean Villalobos, presidente de la junta administrativa del Cindea El Cocal, en razón de que en el mismo no se incorporan medios para recibir notificaciones, tanto para la parte denunciante como para la parte denunciada, lo cual impide continuar el debido proceso en esta Comisión Especial al no poder notificar a las partes. Por lo anterior, se recomienda proceder al archivo del expediente.

Tercero: Esta Comisión Especial aprovecha el presente informe para, en forma muy respetuosa, recomendar al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, solicitar criterio a la Procuraduría General de la República en torno a este tema, consultando si existe o no un conflicto de intereses en el nombramiento en una Junta de Educación o una Junta Administrativa, por parte del Concejo Municipal, de un pariente hasta en tercer grado de consanguinidad de quien ocupe el puesto de Alcalde en el municipio, toda vez que el funcionario dicho tiene voz, pero no tiene voto en las sesiones del Concejo Municipal al momento de tomarse los acuerdos.

Cuarto: Procédase por medio de la Secretaría Municipal a incorporar físicamente el acuerdo completo del Consejo Municipal y este informe de la Comisión Especial para atención del Oficio N° **DREL-DSAF-0005056-2023**, al Expediente **CE-CMS-002-2023**. Asimismo, procédase a su notificación a la parte interesada, sea el señor Alberto Arroyo Ramírez, Jefe Servicios



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Administrativos y Financieros Dirección Regional de Educación de Limón, dentro del plazo de ley.

Es Todo

u.l


Stanley Salas Salazar
Presidente


Freddy Badilla Barrantes
Secretario


Esmeralda Allen Mora
Miembro 1


Rosa Sánchez Cordero
Miembro 2

Sesión celebrada por la Comisión Especial, bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el informe. Dicha sesión inicia al ser las 14:00 horas del día veintidós de setiembre del año dos mil veintitrés, quedando el informe aprobado y ordenado su traslado para conocimiento del Concejo Municipal. Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Especial del Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres.

Presidente Black Reid: Somete a votación el informe del Expediente CE-CMS-002-2023. -----

ACUERDO N°4114-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que se tiene por verificado el cumplimiento del debido proceso aplicable para este caso, sin vicio alguno y en estricto apego a la normativa vigente. Por lo cual se rechaza el oficio DREL-DSAF-0005056-2023 y las pretensiones que este conlleva, el cual es suscrito por el Sr. Alberto Arroyo Ramírez/Jefe, Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional de Educación de Limón, en relación a denuncia por posible conflicto de intereses debido a parentesco que existe entre Mangell Mc Lean Villalobos alcalde y la señora Lindsay Shamara Mc Lean Villalobos, presidente de la junta administrativa del Cindea El Cocal, en razón de que en el mismo no se incorporan medios para recibir notificaciones, tanto para la parte denunciante como para la parte denunciada, lo cual impide continuar el debido proceso en esta Comisión Especial al no poder notificar a las partes. Por lo anterior, se proceder al archivo del expediente, solicita al Honorable Concejo Municipal de Siquirres el criterio a la Procuraduría General de la República en torno a este tema, consultando si existe o no un conflicto de intereses en el nombramiento en una Junta de Educación o una Junta Administrativa, por parte del Concejo Municipal, de un pariente hasta en tercer grado de consanguinidad de quien ocupe el puesto de Alcalde en el municipio, toda vez que el funcionario dicho tiene voz, pero no tiene voto en las sesiones del Concejo Municipal al momento de tomarse los acuerdos. Procédase por medio de la Secretaría Municipal a incorporar físicamente el acuerdo completo del Consejo Municipal y este informe de la Comisión Especial para atención del oficio



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

N° DREL-DSAF-0005056-2023, al Expediente CE-CMS-002-2023. Asimismo, procédase a su notificación a la parte interesada, sea el señor Alberto Arroyo Ramírez, Jefe Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional de Educación de Limón, dentro del plazo de ley. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VI.

Juramentación.

Presidente Black Reid: Procede a Juramentar a la siguiente persona como miembro del Comité de Cantonal de la Persona Joven de Siquirres. -----

SECTOR DE COLEGIOS DEL GÉNERO MASCULINO CCPJS

 Daniel Marín Vásquez cédula de menor N° 703270051

ACUERDO N°4115-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: El nombramiento y Juramentación del joven Daniel Marín Vásquez, portador de la cédula del menor 70327005, como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven Siquirres en representación del género masculino de los colegios. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que el Sr. Randall Black Reid, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, procedió a Juramentar a la siguiente persona como miembro del Comité de Cantonal de la Persona Joven de Siquirres -----

Presidente Black Reid: Señores regidores vamos a hacer una segunda alteración al orden, vamos a pasar mociones antes de correspondencia, que es lo que más tenemos ahí, entonces acuerdo señores para leer primeramente las mociones. -----

ACUERDO N°4116-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al orden del día para ver artículo de mociones antes del artículo de correspondencia. ---

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO VII.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, acogida por todos los regidores propietarios del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----



MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MANGELL McLEAN VILLALOBOS Y ACOGIDA POR LOS REGIDORES

ALTERACION	
FONDO	X
DISPENSA	X
ACUERDO FIRME	X

Moción

Asunto: “Defensa del Derecho Fundamental a la Salud”

CONSIDERANDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 2, 4 incisos h), y 13 inciso a) del Código Municipal, es facultad de la Municipalidad de Siquirres velar por la adecuada administración de los intereses locales, para lo cual podrá promover el desarrollo participativo de la comunidad entre los cuales encontramos la salud pública y más aún como un derecho fundamental que contempla una transversal indispensable en los temas de contenido municipal, básico de tutelar y de principal interés local.

SEGUNDO: El Concejo Municipal del Siquirres, en procura de seguir llevando desarrollo al cantón, establece mediante sus competencias de planificación y coordinación con el resto de la institucionalidad gubernamental, una adecuada ocupación de la población del cantón de Siquirres, con el fin de defender sus derechos adquiridos y fundamentales entorno al servicio de salud que presta el CAIS de Siquirres, con la apertura, continuidad y permanencia de la Unidad de corta estancia y de la sala de operaciones que ha funcionado en este establecimiento de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social y que su efectividad ha salvado muchas vidas y brinda la comodidad necesaria para los habitantes del cantón, además de que cuenta con la infraestructura y los equipos médicos necesarios para que los dos módulos con que cuenta puedan seguir trabajando.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

TERCERO: El trabajo realizado por los equipos de trabajo del CAIS de Siquirres, se ve reflejado al ser evaluados en la prestación del servicio de primer nivel de atención y encontrarse entre las primeros 10 áreas de salud mejor calificadas de un total de 105 áreas de salud en todo el país, esto demuestra la entrega, dedicación, atención y calidad de infraestructura con que contamos en nuestro cantón y que por ello como órgano colegiado de este Concejo Municipal, demandamos en beneficio de la población que estas dos áreas nuevamente se puedan habilitar y asignar como corresponde a todo el personal especializado necesario, para seguir brindando un servicio de calidad en la unidad de corta estancia y en la sala de operaciones.

CUARTO: En el centro de salud denominado por sus siglas CAIS de Siquirres, ha operado un Módulo de Hospitalización (internamiento) de corta estancia (de tres días como máximo para los pacientes que lo requieran) con una capacidad de diecisiete camas, dividido en módulo para hombres y mujeres, desde el mes de abril del 2023 y hasta la fecha se han atendido 401 pacientes en esta unidad, atendiendo la necesidad del Hospital de Guápiles y del Hospital Tony Facio de Limón, con ello descongestionando la capacidad de cada uno de estos centros, máxime en estos tiempos en que los dos hospitales están presentando un aumento en el tema de hospitalización y los servicios de salud se encuentran saturados. Es más que urgente la necesidad de mantener esta unidad de corta estancia habilitada, no solo para este momento, sino que sea una unidad permanentemente habilitada, sin tener que depender de las decisiones de los altos jerarcas de la CCSS.

QUINTO: El servicio que inicialmente fue motivado como apoyo a los hospitales indicados por la atención a la pandemia; hoy día se visualiza como un apoyo a la red de la región hospitalaria de la provincia. Ha venido funcionando como un módulo que siempre está ocupado en su totalidad, lo cual puede demostrarse con el índice de ocupación elaborado por el personal del CAIS y que tiene en su poder la Gerencia Medica de la CCSS. Lo que nuevamente indicamos se justifica su permanencia de atención.

SEXTO: El Modulo de Hospitalización que funciona en el CAIS de Siquirres (el cual es una necesidad actual e imperante), está conformado por dos médicos generales, dos enfermeras profesionales, tres auxiliares de enfermería, tres asistentes de pacientes, un técnico en laboratorio, un técnico en farmacia, un farmacéutico y un asistente de redes. Equipo el cual, está dispuesto para servir a nuestros habitantes las veinticuatro horas del día con atención hospitalaria no limitada de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tiempo, según sea la necesidad de cada paciente, en el respeto al derecho fundamental a la salud; pero que hoy se encuentra cerrado por orden de la Gerencia Medica de la CCSS, sin contemplar que técnicamente el servicio debe de mantenerse por una necesidad real, actual y verdadera.

SETIMO: Sin embargo el tema del CAIS no finaliza con el tema de la unidad de corta estancia, también hoy tiene el cierre de la sala de operaciones, que ha realizado cerca de 1406 operaciones, no nos podemos explicar cómo la CCSS y la Gerencia Médica cuentan con una sala de operaciones totalmente equipada con todos los equipos requeridos para descongestionar nuevamente los hospitales antes mencionados y para ellos lo mejor es cerrar esta sala, atropellando una vez más el derecho a la salud y la atención pronta y oportuna de los asegurados de nuestro cantón y otros cantones que también asistían a este servicio.

OCTAVO: Esta sala de operaciones requiere contar con especialistas en anestesiología y cirujanos generales, mismos que al día de hoy no tiene por falta de diligencia y acciones oportunas por parte de la Gerencia Médica de la CCSS, no es aceptable saber que contamos con los espacios necesarios y una vez más los Siquirreños debemos estar sufriendo los dolores de estómago por las decisiones tomadas por los altos jerarcas de la CCSS, sin conocer el contexto, las facilidades, los beneficios que podemos recibir no solo el cantón de Siquirres, sino que todos los pobladores de la provincia de Limón y con ello apoyar a disminuir las listas de espera por cirugías que tiene nuestra provincia. Además de mantener la continuidad del servicio de ginecología que llega a su fin el nombramiento en el mes de diciembre, un servicio altamente necesario pues puede prevenir y evitar enfermedades que ocasionarían la muerte a muchas de nuestras mujeres siquirreñas.

NOVENO: La Municipalidad de Siquirres, expresión de la voluntad de los habitantes del Cantón de Siquirres y como órgano superior supremo y colegiado que representa los intereses generales de los ciudadanos, interponemos nuestros oficios mediante moción, una petición de urgente necesidad ante la Gerencia Medica de la CCSS, Presidencia Ejecutiva de la CCSS, Dirección Regional de la CCSS en la Provincia de Limón y a la Dirección del CAIS de Siquirres; de forma tal que se proceda a mantener la atención de la Unidad de Costa Estancia y permanencia de la atención en la Sala de Operaciones en el CAIS de Siquirres, y ordenar su apertura inmediatamente para dar seguimiento, seguridad y garantía al valor más sublime que el ser humano tiene: el derecho a la salud y el deber del Estado en procurarlo sobre cualquier elemento regresivo que atente contra este.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR TANTO:

PRIMERO: Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

SEGUNDO: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.

TERCERO: Solicitar con carácter de urgente a la Gerencia Medica de la CCSS, Presidencia Ejecutiva de la CCSS, Dirección Regional de la CCSS en la Provincia de Limón y a la Dirección del CASI de Siquirres; brindar una seguridad de que la Unidad de Costa Estancia se mantendrá abierta y rectificar el acto de cierre la Sala de Operaciones en el CAIS de Siquirres, y ordenar su reinstalación inmediata, para dar seguimiento, seguridad y garantía al valor más sublime que el ser humano tiene: el derecho a la salud y el deber del Estado en procurarlo sobre cualquier elemento regresivo que atente contra este.

CUARTO: Se recomienda a estas altas jerarquías, tomar un acto administrativo que procure la satisfacción del interés público, entendido este como la expresión de los intereses individuales coincidentes de los administrados, el cual deberá prevalecer sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda estar en conflicto, y finalmente debiendo tomar en cuenta en primer lugar, los valores de seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún caso anteponerse la mera conveniencia. (Artículo 113 LGAP).

QUINTO: El referido acto consecuente con el principio fundamental de acceso a la salud, implicaría en el caso concreto que se consideren los siguientes escenarios:

a) Primeramente, mantener el servicio de Corta Estancia por medio de su continuidad del servicio bajo la **modalidad de tiempo extraordinario**; sea, manteniendo el personal actual con tiempos extraordinarios.

b) Habilitar nuevamente el área de la Sala de Operaciones, procediendo como corresponde a la contratación del personal especializado en Anestesiología, Cirugía General

c) Mantener nombramiento del servicio de Ginecología para el próximo año y los consiguientes, logrando la atención oportuna de las mujeres de nuestro cantón.

SEXTO: Se comisiona a la señora Secretaria del Concejo Municipal **el traslado inmediato de este acuerdo con prioridad sobre cualquier otra función** a la Gerencia Medica de la CCSS, Presidencia Ejecutiva de la CCSS, Dirección Regional de la CCSS en la Provincia de Limón, a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Dirección del CAIS de Siquirres y a los señores diputados de la provincia de Limón.

FIRMANTES:



Presidente Black Reid: Somete a votación y discusión la moción. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra señor alcalde. -----

Alcalde Mc lean Villalobos: Gracias presidente, bueno ustedes ya escucharon claramente la moción que hemos presentado y que agradecemos a ustedes el que la hayan acogido, estoy seguro que la van a votar, es como deprimente verdad es parecido a lo que vimos ahora con atención al público con el tema del sector educativo y ahora el sector salud no hay que perder de vista y esas son luchas que tendremos que seguir dando con el pasar del tiempo, todos los regidoras y regidores de los diferentes partidos políticos que a futuro vayan a sentarse, quiero insistir mucho en eso porque nuestra institucionalidad pública del cantón tiene las mismas necesidades que nosotros, déjenme explicarme, nosotros tenemos que acuerparlos a ellos, fuerza pública, usted creen que los policías de Siquirres y el capitán y toda esa gente no quieren las delegaciones, claro que las quien, pero las decisiones no se toman acá, ustedes creen que si la decisión de mantener ese servicio abierto estaría en manos de la doctora Ching esa moción tuviéramos que presentarla automáticamente no, y así sucesivamente debemos acuerpar a los jerarcas de las instituciones públicas del cantón de Siquirres y pegar siempre el grito a San José a decirles que aquí también somos parte de Costa Rica, cómo es posible que tengamos que estar el gobierno local de Siquirres pidiéndoles que por favor mantengan los servicios de salud en sala operaciones, por Dios o sea pareciera que estamos en los 40 o en los 30 o no sé si ser cédula 7 tiene menor rango de ciudadano en Costa Rica, es que es molesto, pero nos toca hacerlo, nos han elegido como gobierno local a su servidora a ustedes como regidores síndicos y demás, para poder acuerpar a toda la institucionalidad pública de Siquirres y golpear al gobierno asir le gente aquí somos parte de Costa Rica y ese CAIS acaba de quedar entre los 10 mejores servicios de 105 del país, o sea lo están haciendo bien y quieren cerrar el servicio, bueno eso es como una catarsis entre nosotros y decir y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que la gente vea que estamos levantando la voz y demás, pero bueno la moción es para eso, para
2 que los diputados se enteren de lo que está pasando, y para que el gobierno específicamente la
3 Caja sepa que el CAIS de Siquirres no está solo, que los síndicos propietarios y suplentes, los
4 regidores propietarios y suplentes la administración y todo el cantón está acuerpando al CAIS en
5 estas y otras luchas, hace una semana tuvimos que ir con la gente de la ruta 32 a decirles que por
6 qué no habían habilitado la entrada por la 32 hacia al CASI, no sé si ustedes sabían que ahí hay
7 una entrada, estaba en montada estaba perdida y no había una razón de ser porque ya habían
8 expropiado, o sea ya el terreno es de CONAVI y no habían hecho la entrada para que las
9 ambulancias puedan entrar y salir, tuvo que venir la doctora Ching a pedirnos apoyo y
10 dichosamente nos atendieron en tiempo récord, también debemos admitir que en 48 horas
11 habilitaron, pero por qué tenemos que estar en esas carajadas, o sea el sentido común dice que si
12 tienen que hacer el trabajo háganlo o es que cuando los trabajos son en la provincia de Limón son
13 segundilla, bueno les invito de verdad doña Esmeralda hay que dar esa luchas en conjunto como
14 Siquirreños, hay que dar esas luchas hay que seguirlas dando, muchas gracias señores regidores y
15 ojalá que ustedes puedan votar esa moción y que se dispense y que se mande rapidito a quien
16 corresponda, quisiera que me manden una copia a mí también presidente para certificada, para
17 comenzar a mandársela a la presidenta ejecutiva que tengo acceso también por dicha esa gente y a
18 la ministra de la presidencia y todo el mundo para que vean lo que está pasando por acá. -----

19 **Presidente Black Reid:** Gracias señor alcalde, tiene la palabra doña Esmeralda. -----

20 **Regidora Allen Mora:** bueno, es que tengo que decir algo y lo voy a decir, buenas noches y espero
21 que estén todos bien, este tema se las trae y qué dicha que alguna hora se tenía que hablar, no es
22 que se tenía que hablar a esta hora, recuerden que meses pasado les dije inviten a la doctora, inviten
23 a la junta de salud para este problema, creo que más bien aquí se nos escapa algo Mangell que dije
24 ese día, desde el tiempo del COVID desde la pandemia a Siquirres lo dejaron sin emergenciólogo
25 o sea tenemos doctores corrientes, digamos no corrientes sino este doctor que nos quitaron para la
26 pandemia era el doctor que valoriza si él llegó con algo grave o no algo grave, si necesita ser
27 trasladado o se puede atender en Siquirres hablé que teníamos dos quirófanos nuevos y solo uno
28 se está usando, todas estas cosas que le estamos exponiendo ahorita hace rato las habíamos visto,
29 que bueno que en esta hora se está tomando la decisión de mandar este documento, porque hace
30 rato más bien lo hubiéramos hecho, este problema lo tenemos desde el tiempo del COVID, no



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 desde ahorita y la verdad que como dice Mangell a la doctora Ching se le escapa la mano, siento
2 que a ella se le escapó eso de las manos, bueno como Concejo local y también esta nota me gustaría
3 a mí tenerla también como dice usted, vamos a darlas a nuestros diputados también porque este
4 problema hace tiempo lo expuse aquí, porque muchas enfermeras me llamaron doña Esmeralda
5 está pasando esto, esto, esto y necesitamos que nos den el apoyo como gobierno local, aquí lo
6 había expuesto, bueno se quedó ahí, llamamos a la señora, hablamos con doña Vicky Box, pero de
7 ahí no pasamos, bueno felicito a Mangell que ahora tomó la iniciativa de hacerlo como una moción,
8 más bien muchas gracias. -----

9 **Presidente Black Reid:** A usted doña Esmeralda, tiene la palabra la señora Alvarado. -----

10 **Regidora Alvarado Muñoz:** Buenas noches compañeros y todos los que nos ven por las redes, a
11 mí sí me resulta interesante porque he estado ahí últimamente muy seguido con una vecina, he
12 visto la cantidad de pacientes que ingresan de los hospitales, principalmente de guápiles, que
13 vienen para ser internados, para que les den atención y todo, entonces me parece señor alcalde que
14 sería interesante pedirles a esta gente en qué criterios se basan ellos, en qué a qué condiciones ellos
15 se basan para tomar la decisión de eliminar un servicio tan importante para la provincia, porque
16 como usted bien lo dice en el documento, está descongestionando tanto el hospital de Limón como
17 el hospital de Guápiles, no logro entender en qué se basa en ellos, en una noche que estuve ahí
18 llegaron más de 20 pacientes de esos dos hospitales, a ser internados ahí y a ser tratados acá, porque
19 pasé toda la noche ahí, entonces a mí sí me gustaría saber cuál es el criterio en que ellos se basan
20 para tomar una decisión tan importante, que lo único que hace es afectar el bienestar y la salud del
21 cantón de Siquirres, gracias. -----

22 **Presidente Black Reid:** A usted doña Alvarado, creo que pidió la palabra doña Cash. -----

23 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente, efectivamente como lo menciona el señor
24 alcalde en este mismo año no sé si ustedes recuerda presentamos una moción, porque estaban
25 cerrando la unidad de corta estancia y de parte del Concejo Municipal se sacó esa moción, se le
26 trasladó a los diputados, porque cómo era posible que teniendo el espacio, teniendo el equipo, las
27 camas y lo demás, teníamos que sufrir el cierre de la unidad de corta instancia, gracias a esas luchas
28 se pudo nuevamente habilitar o abrir esta unidad, sin embargo ahora tenemos la sorpresa de que
29 nos cierran la sala de operaciones, el día que este estuvimos reunidos con la doctora Ching y la
30 junta, ellos externan su preocupación por que esta es una sala sumamente importante en Siquirres,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ha atendido y con calidad a todos los pacientes que han sido internados ahí para ser atendidos en
2 la sala, entonces eso es una lucha que como dice el señor alcalde nos toca darla, porque tenemos
3 que defender a las personas de nuestro cantón y esa infraestructura que tenemos ahí, cómo es
4 posible que teniendo la infraestructura no podemos contar con los médicos especialistas, teniendo
5 el equipo, porque no solo es el cubículo están equipadas para hacer las atenciones de operaciones
6 y la Caja está durmiendo en San José, sin darse cuenta que podemos potenciar ese espacio que está
7 en Siquirres, no es aceptable o no es de recibo que nos digan que es que no tienen personal, tenemos
8 el espacio, tenemos el equipo, tenemos la disponibilidad y una instalación que reúne todas las
9 condiciones y lo único que le exigimos en este momento es a la Caja nombre a las personas para
10 que estén en la sala de operaciones, al ginecólogo que sea permanente y también que se mantenga
11 la unidad de corta estancia, no que no la cierren, porque es que ahí no viene tal vez explicado pero
12 la unidad de corta estancia le dan como nombramientos, o sea la vamos a abrir de aquí al 28 de
13 agosto, la volvemos a cerrar unos dos tres días, la volvemos a hacer como tipo nombramiento y la
14 volvemos a abrir del 02 de septiembre al 30 de noviembre, así va la apertura, no es algo permanente
15 en el tiempo, como que se diga los 365 días del año, y eso es lo que demandamos los Siquirreños
16 y eso es lo que demanda la población, que sea abierta en el tiempo y no con aperturas por cortos
17 tiempos, que es lo que se está haciendo en este momento, gracias señor presidente. -----

18 **Presidente Black Reid:** Jorge tiene la palabra, compañero vamos a hacer la última participación
19 porque tenemos mucha correspondencia, desde la semana pasada, tiene la palabra don Jorge. -----

20 **Síndico Álvarez Rosales:** Muy buenas noches estimados miembros del Concejo Municipal, y al
21 público que nos ve por las diferentes redes sociales, el tema del CAIS de Siquirres es recurrente,
22 no sé si ustedes saben que esa infraestructura costó doce mil quinientos millones de colones o sea
23 no se los brinca así no más verdad una inversión grandísima, aparte de eso tiene sala de
24 operaciones, atención transitoria de pacientes con 33 camas para eso, se atienden partos, que aquí
25 eso era terrible la gente de cualquier parte de nuestro de nuestro cantón de Siquirres, la zona baja
26 Imperio, el Carmen la barra, la Perla, Pacuarito, todas las personas las mujeres que ocupan ese tipo
27 de atención si no está abierto ese lugar van a tener siempre que ir a Limón o a Guápiles, además
28 es el único CAIS del país que tiene una planta generadora de oxígeno, entonces el recurso que hay
29 ahí, el material es de punta la tecnología, pero qué pasa siempre tenemos el mismo discurso, que
30 no hay profesionales especialistas y que para la Caja nosotros somos ciudadanos de tercera



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 categoría, entonces creo que es tiempo de exigir lo que nosotros merecemos, nosotros no vamos
2 ahí no es un servicio de regalado, los que vamos ahí generamos los recursos, nos cobran todos los
3 meses para poder pagar el seguro social, entonces creo que como decía un estimado expresidente
4 de este país somos un pueblo domesticado y deberíamos exigir lo que dice uno de nuestros más
5 preciados himnos verdad dejemos de ser siervos menguados señores y señoras, nosotros desde la
6 población del Concejo Municipal debemos exigir que ese servicio se brinde como tiene que ser,
7 muchas gracias. -----

8 **Presidente Black Reid:** Gracias a usted, tiene la palabra no la vamos a dejar sin acceso. -----

9 **Regidora Suplente Cedeño Rojas:** Buenas noches compañero, señor alcalde, vicealcaldesa, doña
10 Dinorah y las personas que nos ven, en el tema de la Caja pues tengo que meter la cuchara, igual
11 que en empleo público MEP y todo esto, así como se está desmantelando el Ministerio de
12 Educación Pública, así como se está debilitando la educación en Costa Rica, así como se le están
13 quitando este millones de colones a la cultura en este país, también se le está quitando a la Caja,
14 lo de la Caja no es que no les alcanza la plata o es la Caja la que hay que satanizar, sino a su junta,
15 esa junta inoperante que está viendo cómo mina la Caja para llegar a lo que quieren hacer, debilitar
16 la institucionalidad, las instituciones públicas, acá lo que se quiere es privatizar, entonces pues no
17 es solo Limón, es todo Costa Rica, es en todo Costa Rica donde están minando a la Caja
18 Costarricense del Seguro Social, esa gran herencia que nos dejaron y que si ustedes sacan cuentas,
19 un tratamiento para lo que es leucemia cuesta 75 millones, no podría pagar eso, en caso de que me
20 pase esa desgracia de tener esa enfermedad, o alguien de mi familia, entonces no hay que satanizar,
21 si pagamos sí los que pagamos y contribuimos mientras que hay otro montón de morosos que le
22 deben millones de millones, pero no es la Caja, no son los médicos y si los especialistas no los
23 tenemos es porque se están yendo, porque el salario precario que les pagan no compone, ni
24 tampoco hace una balanza con todos los años que han ido a estudiar y todo lo que se han matado
25 para llegar al conocimiento que tienen, entonces lo que se ganan en un mes en la Caja se lo pueden
26 ganar en una semana en lo privado, entonces nada más es aclarar que para mí la Caja como siempre
27 la defiendo la quiero y la adoro, esa es la frase mía para la Caja, entonces a los señores del CAIS
28 también son excelentes, muy en buena hora que el señor alcalde lo pelee, pero sí no satánicos a la
29 Caja, sino a esa junta directiva inoperante, que desgraciadamente la infiltraron, la metieron a la
30 brava ahí pues con una muy buena tarea la están haciendo bien, eso sería gracias. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Listo, ahora sí señores regidores por favor que sea un acuerdo en firme.

ACUERDO N°4117-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar con carácter de urgente a la Gerencia Medica de la CCSS, Presidencia Ejecutiva de la CCSS, Dirección Regional de la CCSS en la Provincia de Limón y a la Dirección del CASI de Siquirres; brindar una seguridad de que la Unidad de Costa Estancia se mantendrá abierta y rectificar el acto de cierre la Sala de Operaciones en el CAIS de Siquirres, y ordenar su reinstalación inmediata, para dar seguimiento, seguridad y garantía al valor más sublime que el ser humano tiene: el derecho a la salud y el deber del Estado en procurarlo sobre cualquier elemento regresivo que atente contra este. Se recomienda a estas altas jerarquías, tomar un acto administrativo que procure la satisfacción del interés público, entendido este como la expresión de los intereses individuales coincidentes de los administrados, el cual deberá prevalecer sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda estar en conflicto, y finalmente debiendo tomar en cuenta en primer lugar, los valores de seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún caso anteponerse la mera conveniencia. (Artículo 113 LGAP). El referido acto consecuente con el principio fundamental de acceso a la salud, implicaría en el caso concreto que se consideren los siguientes escenarios: a) Primeramente, mantener el servicio de Corta Estancia por medio de su continuidad del servicio bajo la modalidad de tiempo extraordinario; sea, manteniendo el personal actual con tiempos extraordinarios. b) Habilitar nuevamente el área de la Sala de Operaciones, procediendo como corresponde a la contratación del personal especializado en Anestesiología, Cirugía General. c) Mantener nombramiento del servicio de Ginecología para el próximo año y los consiguientes, logrando la atención oportuna de las mujeres de nuestro cantón. Se comisiona a la señora Secretaria del Concejo Municipal el traslado inmediato de este acuerdo con prioridad sobre cualquier otra función a la Gerencia Medica de la CCSS, Presidencia Ejecutiva de la CCSS, Dirección Regional de la CCSS en la Provincia de Limón, a la Dirección del CAIS de Siquirres y a los señores diputados de la provincia de Limón. Se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2.-Moción presentada por el Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, acogida por el regidor Randal Black Reid, que textualmente cita: -----



MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MANGELL McLEAN VILLALOBOS

ALTERACION	
FONDO	X
DISPENSA	X
ACUERDO FIRME	X

“Aclaración de algunos términos de los terrenos adquiridos mediante la Licitación Pública 2022-LN-000001-0025700001”

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el día de ayer, lunes 02 de octubre de 2023, esta Alcaldía sostuvo una reunión virtual con el Lic. **JONATHAN BONILLA CÓRDOBA**, Notario del Estado; y con la Licda. **ARIANA ZÚÑIGA ARTAVIA**, Asistente del señor Notario; ambos de la Procuraduría General de la República. En esta reunión estuvieron presentes también el Ing. **IVÁN RÓDRÍGUEZ NÚÑEZ**, encargado del Departamento de Valoración y Catastro de la Municipalidad de Siquirres; la Licda. **KATTIA ESQUIVEL OTÁROLA**, encargada de Presupuesto y el Lic. **AJ. ALONSO VALVERDE FONSECA**, abogado Institucional.

SEGUNDO: Que en esta reunión, los personeros de la Procuraduría General de la República, manifestaron una serie de inquietudes en relación con la Licitación Pública **2022-LN-000001-0025700001**, denominada **“COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROTECCION DE MANTOS ACUIFEROS EN EL DISTRITO LA ALEGRIA”**, concretamente con el ajuste de las fincas adquiridas, a los términos del Cartel de la mencionada licitación; y como producto de la reunión, se llegó a los siguientes aspectos a aclarar, detallados en una minuta elaborada por los personeros de la Procuraduría:

- “1. Referente al gravamen de las servidumbres, se les solicita:*
- 1.1 Ampliación al informe técnico VCMS-302-2023, donde se justifique que las fincas adquirir se comprarán con los gravámenes de las servidumbres (indicar citas) condicionado su cancelación, previo informe técnico que así lo indique, con la reunión con la finca*



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

colindante que tendrá acceso a calle pública. Con esto se cumplirá con el requisito del cartel, dado que se cancelarán las servidumbres. No omito indicarles que para poder realizar la reunión de fincas deben estar a nombre del mismo propietario, el informe técnico será firmado por el ingeniero y el abogado asesor según se nos indicó.

1.2 Es importante justificar que las propiedades aprobadas en la licitación son las más adecuadas para el fin público que se pretende como lo externaron en la reunión.

2. Aceptación del Concejo Municipal, de la compra de las fincas con los gravámenes de servidumbres, y aprobación del informe técnico supra mencionado, en cumplimiento con lo cotejado en el cartel, y comprometerse a materializar lo indicado en la reunión en relación con la reunión de fincas y la cancelación de los gravámenes de las servidumbres.”

TERCERO: Que, para dar cumplimiento a los compromisos antes indicados, el Ing. **IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ**, emite el oficio **VCMS-357-2023** en el que hace una amplia aclaración respecto al punto **1.1.** de la minuta, supra consignada; y por su parte el Lic. **ALONSO VALVERDE FONSECA**, emite el oficio **ASL-033-2023**, en el que se refiere al punto **1.2.** de la minuta.

CUARTO: Que, a efectos de cumplir con los compromisos antes detalladas, se somete a conocimiento del insigne Concejo Municipal los oficios **VCMS-357-2023** y **ASL-033-2023**, de manera tal que puedan ser valorados y aprobados para remitirlos a la Notaría del Estado y materializar la confección de la Escritura respectiva y la consecuente firma de la misma.

POR TANTO:

El Concejo Municipal, habiendo dado lectura a los informes supra citados; solicita se Tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

PRIMERO: Eximir de trámite de Comisión la Presente Moción

SEGUNDO: Aprobar los informes contenidos en los oficios **VCMS-357-2023** del Ing. **IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ** encargado del Departamento de Valoración y Catastro de la Municipalidad de Siquirres y **ASL-033-2023** del Lic. **ALONSO VALVERDE FONSECA**, Abogado Institucional; ambos oficios aclarando aspectos en torno a la Licitación Pública **2022-LN-000001-0025700001**, denominada **“COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROTECCION DE MANTOS ACUIFEROS EN EL DISTRITO LA ALEGRIA”**

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la Notaría del Estado, para que se proceda con la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

confección y consecuente firma de la escritura respectiva.

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, autorícese al Alcalde Municipal señor **MANGELL MC LEAN VILLALOBOS**, para que firme la escritura, de la “**COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROTECCION DE MANTOS ACUIFEROS EN EL DISTRITO LA ALEGRIA**”, en el cantón de Siquirres. En el momento en que la Notaría del Estado así lo determine.

 FIRMANTES

Presidente Black Reid: Somete a discusión y aprobación la moción. -----

Presidente Black Reid: Señor alcalde tiene la palabra. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias presidente, eso es una solicitud que nos hace la Procuraduría General de la República, respecto del terreno o los terrenos que estamos comprando para la Asada de La Alegría, ya se suponía que eso debería estar listo para firmar las escrituras, pero la Procu, ayer nos reunimos de forma virtual con ellos y nos solicitaron esa aclaración para continuar con el proceso y ojalá pronto tener ya materializado esa escritura, poder entregarlo y ya nosotros firmar o trasladar a la Asada como corresponde, así que les agradezco puedan apoyar esa moción para nosotros poder avanzar con lo que corresponda, muchas gracias presidente. -----

Presidente Black Reid: Que se un acuerdo en firme señores. -----

ACUERDO N°4118-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad, y habiendo el Concejo Municipal, dado lectura a los informes supra citados acuerda: **PRIMERO:** Eximir de trámite de Comisión la Presente Moción.

SEGUNDO: Aprobar los informes contenidos en los oficios **VCMS-357-2023** del Ing. **IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ** encargado del Departamento de Valoración y Catastro de la Municipalidad de Siquirres y **ASL-033-2023** del Lic. **ALONSO VALVERDE FONSECA**, Abogado Institucional; ambos oficios aclarando aspectos en torno a la Licitación Pública **2022-LN-000001-0025700001**, denominada “**COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROTECCION DE MANTOS ACUIFEROS EN EL DISTRITO LA ALEGRIA**”

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la Notaría del Estado, para que se proceda con la confección y consecuente firma de la escritura respectiva. **CUARTO:** En consecuencia, de lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

anterior, autorícese al Alcalde Municipal señor **MANGELL MC LEAN VILLALOBOS**, para que firme la escritura, de la “**COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROTECCION DE MANTOS ACUIFEROS EN EL DISTRITO LA ALEGRIA**”, en el cantón de Siquirres. En el momento en que la Notaría del Estado así lo determine. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Moción presentada por el Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, acogida por el regidor Randal Black Reid, que textualmente cita: -----



MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MANGELL McLEAN VILLALOBOS

ALTERACION	
FONDO	X
DISPENSA	X
ACUERDO FIRME	X

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-2023

PRIMERO: Que el artículo 4º inciso a) del Código Municipal Ley N° 7794 establece que la Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluye: b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.

SEGUNDO: Que en el Reglamento Sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Siquirres, en su Artículo 1.- Definiciones. Para los efectos de este Reglamento se entiende por Modificación presupuestaria: a toda aquella variación que se realice en lo egresos presupuestados y que tenga por objeto disminuir o aumentar los diferentes conceptos de estos o incorporar otros que no habían sido considerados, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.

TERCERO: Que en el Reglamento Sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Siquirres en su artículo 7. Mecanismos de variación al presupuesto. Establece que los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar la inclusión de ingresos y gastos, así como los aumentos, traslados o



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

disminuciones de los montos de ingresos y egresos aprobados en el presupuesto por parte de la instancia competente, acatando para ello el bloque de legalidad que les aplica.

CUARTO: Que se conoce oficio DA-883-2023 que remite el señor Alcalde Municipal, Mangell McLean Villalobos, para la presentación de la Modificación presupuestaria 11-2023, por un monto de ₡40 000 000^{oo} (cuarenta millones de colones exactos).

QUINTO: Que se aportan para la aprobación de la modificación 11-2023 los siguientes documentos:

- Bloque de Legalidad
- Certificación de la CCSS
- PAO modificado
- Modificación 11-2023

POR TANTO

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

PRIMERO: Que esta moción se dispense de trámite de Comisión.

SEGUNDO: Que se apruebe la modificación presupuestaria 11-2023, por un monto de ₡ 40 000 000^{oo} (cuarenta millones de colones exactos). Conforme a los documentos:

- Bloque de Legalidad
- Certificación de la CCSS
- PAO modificado
- Modificación 11-2023

Presidente Black Reid: Somete a discusión y aprobación la moción. -----

Presidente Black Reid: Señores regidores un acuerdo para que también se adjunte esta documentación juntamente con la moción, señor alcalde. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias presidente, si esa moción es una modificación presupuestaria, porque nosotros ya tenemos listo el cartel o la decisión inicial para los diseños del

parque municipal que queremos construir, entonces ocupamos los recursos porque ustedes ya saben que con JAPDEVA es un poco complejo y hemos tenido que estar en un puro tire y encoge, entonces decidimos nosotros esos estudios financiarlos con los recursos propios de la muni para no atrasar, entonces para poder sacar eso a concurso si Dios lo permite mañana o esta misma semana, porque así lo hemos solicitado, estamos haciendo una modificación para tener los recursos, la certificación presupuestaria, para poder adjuntar a la tramitología o al expediente y así avanzar en esa línea, así que agradezco señores regidores que pueda apoyar esta esta moción de modificación para que los compañeros técnicos puedan continuar y ojalá pronto tener eso ya en la nube, para poder recibir ofertas y demás, muchas gracias. -----

Presidente Black Reid: Señores regidores que sea un acuerdo en firme definitivamente aprobado y se dispensa de todo trámite comisión. -----

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:** La moción se dispensa de trámite de Comisión. **SEGUNDO:** Se aprueba la modificación presupuestaria 11-2023, por un monto de ₡ 40 000 000^{oo} (cuarenta millones de colones exactos). Conforme a los documentos: Bloque de Legalidad, Certificación de la CCSS, PAO modificado, Modificación 11-2023, remitido mediante oficio DA-883-2023. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** _____

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se inserta la modificación presupuestaria N° 11-2023, que se detalla a continuación: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

JUNTO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
PÚBLICAS Y OBRAS DE SERVICIOS

Código del Proyecto:
0-0000-00-00

NÚMERO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A LA B.O.E. APLICADA: 0-0-0000-00-00

NÚMERO DE OFICIO AL QUE SE ACOMPaña: 007-000-0000

07-07-2022

0-0-0000-00-00

Proyecto	Actividad/Descripción	Código presupuestario	Unidad de Medida/Descripción Presupuestaria	Nº de proyectos	Número del Proyecto	Tipos de Obras, según clasificación	Código de Subproyecto	Valor Presupuesto	Valor Operativo	Normativa	Presupuesto	Valor del presupuesto	Valor del presupuesto	Valor
1	RECONSTRUCCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Y TRANSFERENCIA DE SERVIDOR	0-0000-00-0000	Reconstrucción de servidores de software	04	04	Reconstrucción	0-0-0	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	1
9	CONSTRUCCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO Y TRANSFERENCIA DE SERVIDOR	0-0000-00-0000	Construcción de servidores de software	1	1	Construcción	0-0-0	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	9
								\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	
								\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	

Detalle de costo presupuestario

1) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
2) Materia prima de la construcción (mano de obra)	\$20,000,000.00
3) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
4) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
5) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
6) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00

MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA) Fecha: 07/07/2022 10:23:41 -05'00'

Detalle de costo presupuestario

1) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
2) Materia prima de la construcción (mano de obra)	\$20,000,000.00
3) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
4) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
5) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
6) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00

Detalle de costo presupuestario

1) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
2) Materia prima de la construcción (mano de obra)	\$20,000,000.00
3) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
4) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
5) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
6) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00

MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA) Fecha: 07/07/2022 10:23:41 -05'00'

Detalle de costo presupuestario

1) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
2) Materia prima de la construcción (mano de obra)	\$20,000,000.00
3) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
4) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
5) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00
6) Materia prima de la construcción	\$20,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO VIII.

Correspondencia.

1.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe la Licda. Jendry Araya Bonilla/Directora de la Escuela Vegas de Imperio, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora de Educación Circuito Escolar 05, donde solicitan el nombramiento y juramentación de un miembro de la Junta de Educación en vista de renuncia del Sr. Marvin Castillo Salmerón, ya que no pudo asistir a la juramentación por motivo de trabajo, por lo cual proponen a: -----

 Gabriel Enrique Villareal Vásquez Céd: 7-138 -819

ACUERDO N°4120-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Vegas de Imperio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe la MSc. Yorleny Elizondo Lezama/Directora de la Escuela Altos de Germania, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell Rojas/Supervisora de Educación Circuito Escolar 06, donde solicita el nombramiento y juramentación de un miembro de la Junta de Educación en vista de renuncia del Sr. Josué Madrigal Gutiérrez y la Sra. Marianela Rodríguez Mora por lo cual proponen a: -----

 Maribel Mora Castro Céd: 1-816-837

 Marjorie Victoria Sancho González Céd: 1-1658-609

ACUERDO N°4121-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Altos de Germania. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**

FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe el MSc. Alber Contreras Leiva/Director de la Escuela el Peje, con el visto bueno de la MSc. Sandra Campbell Rojas/Supervisora de Educación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Circuito Escolar 06, donde solicita el nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta de Educación por pronto vencimiento, por lo cual proponen a: -----

- Gabriela Escalante Anchía Céd: 6-372-903
- Yendri Vanessa Alvarado Méndez Céd: 2-644-101
- Sandra Lucía Ocampo Parra Céd: 2-633-335
- Irene Rodríguez Sandoval Céd: 5-367-245
- Alexandra Duran Morera Céd: 7-257-936

ACUERDO N°4122-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela el Peje. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio número ADFS-020-2023 que suscribe el Sr. Luis Emiro Iguaran Mejía/Presidente a.i., y el Sr. Jesús Romero Lizano/Vicepresidente, en la cual solicitan una partida presupuestaria en el presupuesto ordinario 2024 a favor de la ADF Siquirres, asimismo envían perfil proyecto deportivo ADF Siquirres, el cual contiene 6 páginas. -----

ACUERDO N°4123-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número ADFS-020-2023 que suscribe el Sr. Luis Emiro Iguaran Mejía/Presidente a.i., y el Sr. Jesús Romero Lizano/Vicepresidente, junto con el perfil de proyecto deportivo ADF Siquirres, a la administración(Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.-Oficio número 3601-0183-2023 que suscribe el Sr. José Joaquín Granados Ramírez/Coordinador de Proceso del ICE, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual informa que el lunes 02 de octubre al lunes 16 de octubre del año en curso se realizara el mantenimiento del embalse de la planta Hidroeléctrica Angostura ubicada en Turrialba (aguas arriba del embalse Reventazón). -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

6.-Oficio número DA-872-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en atención al oficio DCMS-094-2023 emitido por la Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal y en acatamiento a la Resolución DCN-002-2021 de Contabilidad Nacional, del Alcance General se remite lo siguiente para su debido conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal: 1. Cambio de versión de NICSP 2014 a versión 2018, 2. Actualización de Manual Funcional de Cuentas versión 2021, 3. Actualización Plan General de Contabilidad versión 2021, Actualización de Estrategia de Metodología de Implementación y Adopción de NICSP, 4. Disposiciones derogatorias, Asimismo, se derogan en todos sus extremos cualesquiera otras resoluciones o disposiciones administrativas que se opongan a la presente Resolución.-----

ACUERDO N°4124-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-872-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de Siquirres, y copia del oficio DCMS-094-2023 relacionado con el acatamiento a la Resolución DCN-002-2021 de Contabilidad Nacional, a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE PROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Oficio número DA-869-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de Siquirres, dirigido a la Licda. Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipalidad de Siquirres, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en relación con el oficio DP-0161-2023, del 1 de setiembre de los corrientes, referente al oficio AIS-07-2021 titulado “INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO QUE OPERA EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES PERIODO 2019-2020”, por lo que agradecería que se sirva dar el trámite respectivo a los procesos indicados dos párrafos atrás; siendo que los actos que se le demandan, no son “evidentemente extraños” a su competencia, ni tampoco se trata de actos arbitrarios que impliquen abuso de autoridad o la comisión de delito alguno.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

8.-Oficio número DA-861-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indican que mediante el proceso de contratación proceso 2023LD-000002-0025700001 denominado “Proceso de Contratación de una Persona Física o Jurídica que brinde Servicios en Materia de Ordenamiento Básico Administrativo”, el contratista el Lic. Víctor Manuel Sánchez Barrantes, entregó el “Manual de Proceso Básico de Reclutamiento y Selección de Personal para la Municipalidad de Siquirres” lo anterior para conocimiento y aprobación correspondiente por parte del Concejo Municipal de Siquirres.

ACUERDO N°4125-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-861-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de Siquirres, donde remite “Manual de Proceso Básico de Reclutamiento y Selección de Personal para la Municipalidad de Siquirres” a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

9.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe la Licda. Lilliam Mc Lean Gamboa/Director de la Escuela Ciudadela las Flores, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisora de Educación Circuito Escolar 05, donde solicitan el nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta de Educación por vencimiento, por lo cual proponen a:

 Irene Sánchez Salas	Céd: 3-299-995
 Edna Patricia Medina Gamboa	Céd: 5-303-341
 María Elizabeth Sequeira Obregón	Céd: 5-330-373
 Jenaro Canales Corea	Céd: 5-187-848
 Joselyn Canales Castro	Céd: 1-1493-310

ACUERDO N°4126-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ciudadela las Flores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10.-Oficio número LRNA-060-O-2023 que suscribe el Sr. Jeyner Mata Granados/Director del Liceo Rural Nairi Awari, circuito 06 DRE Sulá, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan la colaboración con transporte (buseta municipal) saliendo del Liceo hasta el Colegio Técnico Profesional de Talamanca el día 11 de octubre, asimismo solicitan en calidad de préstamo si el Comité de Deportes Cantonal tiene tarimas de premiación para ser utilizadas el día 21 abril del 2023 en actividad de campo traviesa.-----

Presidente Black Reid: Señores regidores un acuerdo para trasladarle esta nota a la administración para que conforme a las posibilidades puedan facilitar y ayudar con el transporte a los jóvenes de esta escuela o colegio, que sea en firme. -----

ACUERDO N°4127-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número LRNA-060-O-2023 que suscribe el Sr. Jeyner Mata Granados/Director del Liceo Rural Nairi Awari, circuito 06 DRE Sulá, a la Administración(Alcaldía) para que conforme a sus posibilidades se puede brindar el transporte a los jóvenes del Liceo Rural Nairi Awari, según la solicitud de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** ----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe el Lic. Marlon Anthony Ledgister Tharpe, Director del Colegio Experimental Bilingüe de Siquirres, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/Supervisora de Educación del Circuito Escolar 04, donde solicitan el nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta Administrativa por vencimiento, por lo cual proponen a: -----

- | | |
|---|----------------|
|  Edwin Giovanni Díaz Pavón | Céd: 1-699-215 |
|  Yeimin Daniela Navas Loaiciga | Céd: 2-577-596 |
|  Lindor Cruz Jiménez | Céd: 5-273-126 |
|  Olga Valle Obando | Céd:8-088-768 |
|  Maricel Miranda Castro | Céd: 2-331-140 |

ACUERDO N°4128-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Administrativa del Colegio Experimental Bilingüe de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12.-Oficio número DA-883-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en donde remite la modificación Presupuestaria 11-2023 en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestaria publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022, por un monto total de la Modificación \$40.000.000.00. -----

Presidente Black Reid: Esta es la modificación, este es el documento que queremos adjuntar conjuntamente con la moción, señores regidores que sea un acuerdo en firme. -----

ACUERDO N°4129-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que dicho documento de modificación Presupuestaria 11-2023 por un monto total de la Modificación \$40.000.000.00, sea adjuntado a la moción, que se aprobó anteriormente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Señores regidores quiero que tomemos un último acuerdo y es para pedirle a los señores del INDER que nos puedan dar una fecha para una reunión con la asociación de desarrollo de la Esmeralda, hace poco estuvimos por ahí, este unos regidores visitando la comunidad y tienen una situación ahí con la cancha de fútbol creo que es verdad, es una situación muy similar a la situación de Indianas, entonces queremos pedirle a los señores del INDER que nos puedan atender en una reunión o una mesa de trabajo con la Asociación de Desarrollo de La Esmeralda, queremos que nos manden una fecha, una fecha pronta, ojalá en este mes para poder sentarnos y hablar sobre este tema con ellos, queremos que sea un acuerdo en firme, si hay posibilidad de que nos atiendan, bueno queremos que nos atienda alguien que pueda resolver verdad no queremos que nos manden a cualquiera, sino alguien que tenga por lo menos esta potestad y poder de decisión, para sentarnos a trabajar en una mesa de trabajo que sea un acuerdo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 en firme y definitivamente aprobado, pedirle a la señora secretaria que mande la solicitud y que
2 ellos nos den una fecha.-----

3 **ACUERDO N°4130-03-10-2023**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a los
5 personeros del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), una fecha en específico lo más pronto
6 posible poder concretar una reunión o mesa de trabajo, con la Asociación de Desarrollo de La
7 Esmeralda, referente a una cancha de futbol en la comunidad. Asimismo, que el personero o
8 funcionario asignado tenga potestad y poder de decisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

10 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
11 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12 **Presidente Black Reid:** Señores regidores al ser la siete de la noche, bueno no hemos cerrado la
13 sesión, dice la Sra. Vicealcaldesa que hay un documento donde debemos comisionar al Sr. Freddy,
14 vamos a buscar el documento, bueno mientras la Sra. Secretaria está buscando el documento, la
15 reunión de mañana con el AyA que teníamos en la comunidad de Indianas Dos se pasó para la
16 fecha once, a las 2:00pm, entonces vamos a ocupar transporte, para los señores que estamos
17 comisionados para esa reunión, que es la Sra. Cruz, la Sra. Stevenson, el Sr. Freddy Badilla, el Sr.
18 Stanley, y la Sra. Allen, y el Sr. Willie, somos los que estamos comisionados para ese día, entonces
19 queremos transporte, entonces Sra. Vicealcaldesa habría que cancelar la de mañana.-----

20 **13.-Oficio** número AMF-CE-192-2023 que suscribe la Sra. Melissa Bernini
21 Esquivel/Vicealcaldesa de la Municipalidad de Flores, dirigido al Sr. Freddy Badilla
22 Barrantes/Secretario RED COMAD Huetar Caribe, en la cual extiende invitación para participar
23 en calidad de expositor, el próximo 06 de octubre a partir de las 8 a.m. en el primer encuentro de
24 comisiones municipales de accesibilidad de la provincia de Heredia, con el fin de conocer su
25 experiencia en la conformación y constitución de la Red Comad Huetar Caribe. La actividad se
26 realizará en el Centro de Recreo de ADEP en San Lorenzo de Flores. El espacio para su valiosa
27 exposición es de 10 minutos. Por lo que agradecen confirmar su participación lo antes posible para
28 formalizar la agenda y compartirla con las personas invitadas. -----

29 **Presidente Black Reid:** Compañeros un acuerdo para comisionar al Sr. Freddy Badilla Barrantes,
30 para que participe de esta actividad saliendo de Siquirres a las 5:00am, se pone de acuerdo con el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

chofer, para que lo pase recogiendo. -----

ACUERDO N°4131-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar al Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario RED COMAD Huetar Caribe, en la cual extiende invitación para participar en calidad de expositor, el próximo 06 de octubre a partir de las 8 a.m. en el primer encuentro de comisiones municipales de accesibilidad de la provincia de Heredia, saliendo de Siquirres a las 5:00am.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Voy a pedirle a la Sra. Secretaria que pase de oficio el documento de la Sra. Zoraida a la Sra. Vicealcaldesa, es un documento que es nada mas de traslado, y vamos a tomar un acuerdo para convocar al SINAC, INDER, MAG, para el 15 de octubre a las 9:00am de la mañana, que sea un acuerdo en firme. -----

ACUERDO N°4132-03-10-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar al SINAC, INDER, MAG, para el 15 de octubre a las 9:00am de la mañana. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****